



RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**Gaceta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura
Senado de la República
20 de marzo de 2018**

COMUNICACIONES DE SENADORES

Una, del Sen. Jorge Toledo Luis, con la que remite el Informe de su participación como delegado a la XXIV reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, realizada en Cuernavaca, Morelos, del 12 al 15 de febrero de 2018. El documento señala que los temas que se abordaron en la reunión se relacionan con la protección de los derechos humanos, la igualdad de género, el comercio y la movilidad. En específico, la discusión se centró en la cooperación para promover y reforzar la protección de los derechos humanos en México y la Unión Europea, así como en la cooperación para fortalecer y promocionar la igualdad de género y reducir la violencia contra la mujer en México y la Unión Europea. De igual manera, se abordan temas en materia de cohesión social y las medidas para afrontar la exclusión social en México y la Unión Europea, y la promoción del comercio y la inversión para las pequeñas y medianas empresas (PyMES). Finalmente, los asistentes participaron en un intercambio de buenas prácticas en materia de movilidad, transporte y turismo sostenible. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Sen_Toledo_Informe_XXIV.pdf

EJECUTIVO FEDERAL

Oficio con el que remite el Informe sobre los resultados del Crucero de Instrucción "CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN", que se llevó a cabo en el período del 5 de febrero al 21 de noviembre de 2017. De acuerdo con el informe recibido, el Crucero de Instrucción zarpó del puerto de Acapulco, Guerrero, para que los Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, realizarán prácticas profesionales conforme al plan de estudios y pusieran en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el orden naval militar, acrecentando con ello su acervo marino y cultural. Es de señalar que el Crucero visitó los siguientes países: Panamá, Estados Unidos, España, Italia, Grecia, Egipto, India, Singapur, Filipinas, China, Corea del Sur y Japón. A lo largo del Crucero y en cada uno de los puertos visitados se recibió a las autoridades diplomáticas y consulares mexicanas, quienes a su vez integraron en cada caso la comitiva de recibimiento. Más aún, en cada puerto visitado se realizó una recepción oficial y una comida protocolaria, eventos ofrecidos por la Secretaría de Marina – Armada de México a las autoridades civiles, navales y militares nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Crucero_Instruccion_Centenario_Constitucion.pdf

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:15 a.m.

INICIATIVAS

De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Atención de las Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno, se reforma el artículo 97 de la Ley General de Víctimas y se reforman las fracciones XI, XII y XIII del artículo 3 de la Ley General de Población. La iniciativa se basa en los tratados internacionales que México ha firmado y ratificado en la materia, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Americana de Derechos Humanos. Asimismo, la propuesta retoma diversas iniciativas presentadas por otros Senadores. De tal forma, el proyecto de Ley se conforma por cinco títulos y 44 artículos, y tiene por objeto reconocer los derechos y libertades de las personas víctimas de desplazamiento forzado interno, así como garantizar la no discriminación de los desplazados internos. La propuesta también busca establecer como objeto lo siguiente: establecer la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las autoridades de la federación, las entidades federativas y los municipios para la prevención del desplazamiento; otorgar un marco garante que atienda y apoye a las personas víctimas en esta situación; establecer el Sistema Nacional para la Prevención y Atención al Desplazamiento Forzado Interno y un Registro de Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno; diseñar e implementar el Programa Nacional para la Prevención y Atención al Desplazamiento Forzado Interno; y establecer las sanciones respecto al incumplimiento por acción u omisión de cualquiera de sus disposiciones. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Inic_PRD_Peña_Desplazamiento.pdf

De la Sen. Martha Palafox Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La propuesta busca homologar las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con la reciente reforma a la Ley de Planeación, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de febrero de 2018. Lo anterior, con la finalidad de armonizar la planeación nacional y los mecanismos presupuestarios y de control para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible que competen directamente al Congreso de la Unión. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79559>

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. La propuesta retoma diversas iniciativas presentadas con anterioridad en la materia y propone adicionar el concepto de “Agregado Cultural”; establecer el deber de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de gestionar ante las autoridades correspondientes la autorización de creación de nuevas plazas de las ramas diplomática-consular y técnico-administrativa con la periodicidad que resulte necesaria para el cabal cumplimiento de las funciones de representación y ejecución de la política exterior mexicana; garantizar que la mayoría de los Embajadores, Cónsules Generales y Cónsules sean funcionarios de carrera de la rama diplomático-consular, y adicionar requisitos del perfil de Embajadores y Cónsules Generales, y Cónsules, de tener una buena reputación a nivel nacional y en el país que será acreditado, contar con título y cédula profesional, tener experiencia en negociaciones políticas, adaptabilidad cultural, conocimiento de la región geográfica en la que ejercerá el cargo y amplios conocimientos en derecho internacional. Adicionalmente, se propone reforzar el mandato del Servicio Exterior Mexicano (SEM) de representar el avance, interés y prestigio nacionales; hacer vinculante la capacitación en materia diplomática-

consular a aquellos mexicanos que sean designados conforme al Artículo para ser Embajadores o Cónsules Generales y que no pertenezcan al Servicio Exterior Mexicano (SEM), la cual será impartida por el Instituto Matías Romero (IMR) o por su personal, ya sea en las instalaciones del Instituto o en el país donde se desempeñará el cargo. Otros puntos retomados de las iniciativas presentadas incluyen: ampliar las facultades del Servicio Exterior para elaborar un registro actualizado de población mexicana en el exterior, con información desagregada que incluya cuando menos: el estado de origen, residencia, género, edad promedio, nivel de escolaridad, ocupación y origen étnico, que permita identificar con precisión sus necesidades e intereses, y llevar a cabo las acciones de asistencia y protección consular conducentes; incrementar la edad de jubilación a 70 años; atender la necesidad de asistencia, traducción e interpretación en todos aquellos trámites de nacionales pertenecientes a un grupo étnico o comunidad indígena y que no comprendan el idioma español. Aunado a lo anterior se propone que el personal de carrera que tenga el carácter de jubilado, y que haya acumulado una antigüedad mínima de 30 años en el Servicio Exterior, reciba un complemento de la pensión jubilatoria a fin de alcanzar el 60% del sueldo base aunado a la compensación garantizada neta de homologación en el activo, de conformidad con el sistema establecido de equivalencia rango/puesto de estructura; la inclusión del cónyuge o concubina para el otorgamiento de dicha previsión; que los Embajadores que gocen el carácter de Emérito o Eminente puedan recibir el beneficio mencionado condicionado a la renuncia de la percepción que reciban por el nombramiento que ostentan. Además, se busca fortalecer la protección de los mexicanos en el exterior, mediante reformas a las obligaciones de los miembros del SEM para que dentro de sus labores de protección esté la de brindar asesoría jurídica, financiera u otra; ampliar las facultades del Servicio Exterior, y garantizar la protección a los derechos humanos de mexicanos en el exterior y a sus comunidades, así como la promoción y el fortalecimiento de vínculos con actores locales, públicos, privados o de la sociedad civil para el impulso de objetivos en común relacionados a la protección de los nacionales en el extranjero. Finalmente, se propone que los Embajadores y Cónsules se presenten ante el Senado para informar sobre sus actividades diplomáticas y responder interpelaciones; establecer la obligación de los titulares de las Misiones Diplomáticas permanentes, las Embajadas y Oficinas de Enlace con funciones análogas a las mismas y los Consulados Generales de presentar informes anualmente ante el Senado al inicio del primer periodo ordinario de sesiones; determinar como falta administrativa en los casos en los que no cumplan con la entrega del informe o lo hagan fuera de tiempo, o no acudan al llamado del Senado; y desarrollar un esquema de transparencia y rendición de cuentas en la política exterior, conforme a los compromisos internacionales adquiridos por México. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Ley_SEM.pdf

De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Asuntos Migratorios; y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Dictamen en sentido negativo) La reforma buscaba otorgar al Congreso de la Unión la facultad de emitir leyes generales sobre migración. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Puntos_C_Art-73_migracion_NEGATIVO.pdf

De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Asuntos Migratorios; y de Estudios Legislativos, Primera, en relación con el proyecto de decreto para adicionar un párrafo al artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Dictamen en sentido negativo) La adición tenía el objeto de incluir un párrafo en el que se estableciera el derecho de toda persona a migrar, como una forma de buscar un mejor modo de vida, y disponiendo que el Estado garantizaría las condiciones suficientes para el ejercicio de este derecho. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Puntos_C_11_CPEUM_NEGATIVO.pdf

De la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, el que contiene punto de acuerdo por el que se da por concluido el procedimiento legislativo de 34 proposiciones. Entre los asuntos concluidos en materia internacional, se enlistan los siguientes: i) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a realizar las acciones necesarias para verificar las importaciones comerciales de tilapia provenientes de la República Popular China; ii) Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Economía a rediseñar la política comercial a través de tratados de libre comercio con la República Popular China, la República de la India y la República Federativa de Brasil; iii) Punto de Acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a retirar la adhesión de México al Tratado de Asociación Transpacífico; iv) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a cancelar el Acuerdo Administrativo y demás mecanismos implementados para la asignación directa de cupos máximos para la exportación de azúcar a Estados Unidos; v) Punto de Acuerdo que exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía a estrechar vínculos políticos y comerciales con las naciones del mercado común del sur; vi) Punto de Acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar las medidas necesarias para asegurar que el sector agropecuario, específicamente el azucarero, no se vea afectado en las negociaciones de los tratados internacionales; Punto de Acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a informar sobre preguntas y respuestas del sexto “Examen de las Políticas Comerciales: México” presentado ante la Organización Mundial de Comercio (OMC); vii) Punto de Acuerdo por el que se requiere al titular del Poder Ejecutivo Federal instruya al Secretario de Economía a remitir la información y documentación generada en la primera, segunda y tercera rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); viii) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a informar sobre el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN); ix) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a utilizar de manera proactiva los vínculos y mecanismos de intercambio que México tiene con los países de América Latina con los que existen tratados de libre comercio o acuerdos parciales, a efecto de incrementar el volumen de comercio y expandir la áreas de interés; y x) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a que, en el marco de las actuales rondas de renegociación para modernizar el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), se negocie la eliminación del arancel al plátano mexicano. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Comercio_PTO_ACDO_NEGATIVOS.pdf

PROPOSICIONES

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se cita al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, a comparecer ante esta soberanía para explicar el estado que guarda la relación bilateral México-Estados Unidos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79458>

De los Senadores Jorge Aréchiga Ávila y Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre la Cumbre Mundial del Océano. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79545>

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Turismo a fortalecer la imagen de México en el exterior, con la finalidad de contrarrestar las alertas de otros países que instan a sus ciudadanos a no visitar diversos destinos turísticos en el país. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79461>

De la Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los congresos de las entidades federativas a fortalecer la regulación, homologar y, en su caso, armonizar la tipificación del delito de feminicidio, atendiendo las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que México es parte. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79485>

Del Sen. Víctor Manuel Galicia Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar la intervención de la Asamblea General de las Naciones Unidas para reforzar y retomar la misión de las Naciones Unidas en el Sahara Occidental (MINURSO) a fin de impulsar la celebración de un referéndum libre y justo sobre la libre determinación en el Sahara Occidental. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/PA_PRI_Saharai.pdf

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a fortalecer sus campañas en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos de la población de nuestro país, en el marco del “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial” observado el 21 de marzo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79578>

EFEMÉRIDES

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial de los Derechos del Consumidor. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79495>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de los Derechos del Consumidor. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79466>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Internacional de los Bosques. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79564>

Del Sen. Rubén Antonio Zuarth Esquinca del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, el 15 de marzo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79497>

De la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de los Bosques. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79560>

Del Sen. Rubén Antonio Zuarth Esquinca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial del Artesano. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79496>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de los Bosques. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79567>

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79566>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79561>

De la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Agua. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79556>

COMUNICACIONES DE COMISIONES

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO** convoca a la Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, la cual se llevará a cabo, el miércoles 21 de marzo del presente a las 10:00 horas, en la Sala 2 de la planta baja del Hemiciclo. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/CREAP_16032018.pdf

Las **COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO** invitan a las y los Senadores al evento “Commemoración del Día Internacional NOWRUZ”, el próximo martes 20 de marzo de 2018, en las Salas 2, 5 y 6 de la planta baja del Senado de la República, en un horario de 16:00 a 19:00 horas. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-15-1/assets/documentos/Conversatorio_CRE_.pdf

Las **COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN** convocan a ocupar las **CUATRO VACANTES** existentes en el **CARGO HONORARIO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA**. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Comunic_Der_H_Acuerdo_Comite_desig_tortura.pdf

Las **COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; DE JUSTICIA; Y DE GOBERNACIÓN** emiten la **LISTA DE CANDIDATURAS** recibidas para ocupar las **CUATRO VACANTES** correspondientes al cargo honorario de integrante del **COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA (PROCESO 2018)**. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-15-1/assets/documentos/Lista_Candidaturas_CDH.pdf

Las **COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; DE JUSTICIA; Y DE GOBERNACIÓN** convocan a las Senadoras y Senadores integrantes de las Comisiones a las **COMPARECENCIAS PÚBLICAS** con motivo del **PROCESO DE DESIGNACIÓN** de las personas que buscan ocupar las cuatro vacantes existentes en el cargo honorario de integrante del **COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA**, el próximo miércoles 21 de marzo a las 17:00 horas, en la Sala de Protocolo de Mesa Directiva, ubicada en planta baja del edificio de Reforma 135. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Comparecencias_CDH_16032018.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez
Alejandra Sánchez Montiel

Investigación y elaboración
Jacaranda Guillén Ayala

Marzo de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>